Guia docente					
Datos Identificativos					2015/16
Asignatura (*)	Fiscalidad de las Operaciones Financieras			Código	611G01041
Titulación	Grao en Economía				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto		Optativa	6
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Economía Aplicada 1				
Coordinador/a	Prado Dominguez, A. Javier		Correo electrónico	ajavier.prado@udc.es	
Profesorado	Prado Dominguez, A. Javier		Correo electrónico	ajavier.prado@udc.es	
Web					
Descripción general	El objetivo principal de esta asignatura es que el alumno sea capaz de analizar la incidencia de las figuras impositivas que forman el sistema fiscal español en los diferentes tipos de operaciones financieras, destreza que le permitirá realizar un asesoramiento fiscal óptimo entre distintas alternativas inversora, de cara a su futuro desarrollo profesional. Se comienza esta materia con un primer tema introductorio que delimita las operaciones financieras y los impuestos que van a gravarlas. El resto del temario se dedica a un análisis detallado del gravamen de las operaciones realizadas con cada uno de los tipos de activos financieros.				

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	CE1-Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
A2	CE2-Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
A3	CE3-Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
A4	CE4-Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.
A5	CE5-Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
A6	CE6-Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional. Integrarse en la gestión empresarial.
A7	CE7-Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
A8	CE8-Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
A9	CE9-Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
A10	CE10-Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
A12	CE12-Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 -Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	CG1- Que los estudiantes formados se conviertan en profesionales capaces de analizar, reflexionar e intervenir sobre los diferentes elementos que constituyen los sistemas económicos

B7	CG2 -Que los estudiantes conozcan el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos, las distintas alternativas de asignación de recursos, acumulación de riqueza y distribución de la renta y estén en condiciones de contribuir a su buen funcionamiento y mejora.
B8	CG3 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y anticipar los problemas económicos relevantes, identificar alternativas de resolución, seleccionar las más adecuadas y evaluar los resultados a los que conduce.
B9	CG4 -Que los estudiantes respeten los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1-Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT2-Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3-Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4-Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5-Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6-Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Identificar los impuestos que inciden en las operaciones con activos financieros	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A12	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9	C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8
Asesorar en la elección de inversiones alternativas en base a las implicaciones fiscales de los distintos instrumentos financieros.	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A12	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8	C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8

Ser capaz de interpretar la normativa fiscal y aplicarla a los distintos activos financieros	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A12	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9	C1 C3 C4 C5 C7
Identificar las fuentes que permiten la actualización permanente de la normativa tribuaria	A7 A8 A9 A10 A12	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9	C3 C4 C7
Utilizar los recursos informáticos disponibles en la administración tributaria para el cálculo de las obligaciones tributarias derivadas de las operaciones de activos financieros	A1 A10		C1 C3 C7 C8
Capacidad de expresión oral y escrita			C1 C2 C4 C5 C6

Contenidos	
Tema	**Subtema**
1. Conceptos básicos	1.1. Tipos de activos financieros. 1.2. Impuestos que inciden en las operaciones con activos financieros. 1.3. Gestión de patrimonios.
2. Fiscalidad de productos bancarios y de instrumentos de renta fija.	2.1. Depósitos bancarios y préstamos. 2.2. Obligaciones, bonos y otros activos de renta fija. 2.3. Deuda Pública.
3. Fiscalidad de instrumentos de renta variable y derivados financieros.	3.1. Acciones. 3.2. Instituciones de inversión colectiva. 3.3. Instrumentos financieros derivados.
4, Fiscalidad de productos de ahorro-previsión.	4.1. Planes y fondos de pensiones. 4.2. Mutualidades de previsión social. 4.3. Seguros privados.
5. Fiscalidad de otros productos financieros.	

Planificación				
Metodologías / pruebas	**Competéncias**	**Horas presenciales**	**Horas no presenciales / trabajo autónomo**	**Horas totales**

Actividades iniciales	A2 A3 A4 A7 A9 A10 A12 B1 C1 C3 C6 C7	2	0	2
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	15	30	45
Prácticas a través de TIC	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	8	16	24
Solución de problemas	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7	17	51	68
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	3	0	3
Atención personalizada		8	0	8
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**
Actividades iniciales	Sesión dedicada a ofrecer una visión global de la incidencia de los impuestos en vigor en España en los diferentes tipos de operaciones financieras.
Sesión magistral	La profesora expone en el aula los aspectos fundamentales de los temas del programa.
Prácticas a través de TIC	Trabajos prácticos que se realizarán utilizando, principalmente, los recursos disponibles en la página web de la AEAT.
Solución de problemas	Resolución por parte de los alumnos de ejercicios y supuestos prácticos de los impuestos en vigor en España que graven distintos tipos de operaciones financieras.
Prueba objetiva	Examen escrito que constará de una parte teórica y otra práctica sobre los contenidos de la asignatura.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Sesión magistral Prácticas a través de TIC	En cada uno de los casos se ofrecerá atención personalizada tanto en las sesiones de clase como en el horario de tutorías.

Evaluación			
Metodologías	**Competéncias**	**Descripción**	**Calificación**
Solución de problemas	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7	Resolución de ejercicios y supuestos prácticos de liquidación que deberá entregar el alumno a la profesora.	25

Prueba objetiva	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Es un examen escrito que constará de dos partes: una parte teórica y una parte práctica de liquidación de supuestos. La calificación de la prueba se hará sobre 10 puntos, que será el resultado de la valoración conjunta de las dos partes, siendo necesario alcanzar un mínimo en cada una de ellas (2,5 puntos).	70
Prácticas a través de TIC	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Resolución de supuestos prácticos que deberá entregar el alumno	5

Observaciones evaluación
El examen escrito se realizará en las fechas fijadas por el centro a la finalización del segundo cuatrimestre y en el mes de julio. Dicha prueba objetiva se calificará sobre un máximo de 10 puntos. La calificación obtenida se ponderará por el 70% para formar la calificación global de la asignatura.La entrega de ejercicios, supuestos de liquidación y prácticas a través TIC tendrá que realizarla el alumno en las fechas que establezca la profesa, pero siempre dentro del período lectivo del segundo cuatrimestre. No se admitirán fuera de este plazo, pero en el caso de haberlos presentado su calificación se mantendrá para la segunda oportunidad del mes de julio. En el mes de julio sólo se realzará el examen escrito, no se admitirán la presentación del resto de las pruebas que tienen que realizar.Tal como se establece el acuerdo marco para la elaboración de las guías docentes de la Facultad de Economía y Empresa:- Cualificación de no presentado. Corresponde al alumnado, cuando sólo participe de actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.

Fuentes de información	
Básica	- Alberruche Herráiz, A (2008). Guía de la Fiscalidad de las Operaciones Financieras. CISS - Albi Ibáñez, E. (2011). Sistema Fiscal Español, Tomos I y II. Ariel - Amado Guirado, J (2011). Gestión Fiscal de Patrimonios. CISS - Domínguez Martínez, J (2011). Guía de la Fiscalidad de las Operaciones Financieras. Aranzadi
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Análisis de las Operaciones Financieras/611G01004 Hacienda Pública Española. Sistema Fiscal/611G01031
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías